ACTA Nº 498

Sesiones ordinarias de 14 de julio de 2005

Las sesiones ordinarias N° 872 y N° 873 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 14 de julio de 2005. Presidió el Vicepresidente subrogante, señor Agustín Squella. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Jorge Huerta y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia las señoras Paulina Dittborn y Erika Himmel y el señor Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 872 a las 13:00 horas.

Sesión N° 872

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 497 de las sesiones ordinarias de 23 de junio de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Salazar informó de su asistencia al seminario internacional organizado por CHEA, que tuvo lugar en la ciudad de Washington durante la semana pasada, y cuyo propósito fue analizar el nuevo marco legal que se está definiendo en Estados Unidos para el aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior. Desde esa perspectiva, el seminario abordó las particulares características que presentan las instituciones con fines de lucro y su incidencia en el funcionamiento de los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Al mismo tiempo, el Secretario Ejecutivo dio cuenta del análisis que se realizó de la situación que se plantea en ese país a partir del reiterado reclamo por la vía judicial en contra de los dictámenes de acreditación, sobre la base de la falta de un debido proceso en los procedimientos que le dieron origen, lo que plantea trasladar el debate de la acreditación a las cortes de justicia.

b) El Secretario Ejecutivo informó haber enviado a todos los consejeros el texto final del Acuerdo N° 015/2005, que define el procedimiento para solucionar los conflictos de intereses que se planteen al interior del Consejo. Señaló que previo a la entrega de los antecedentes se envió la tabla de esta sesión a todos los consejeros, con el fin de que conocieran anticipadamente los puntos a tratar y pudieran hacer presente oportunamente los conflictos de intereses que pudieran afectarlos, en conformidad con el procedimiento acordado recientemente. Agregó que no se plantearon conflictos de intereses con relación a los temas a abordar en esta sesión.

c) El señor Salazar informó al Consejo haber definido un nuevo procedimiento para la comunicación entre la Secretaría Técnica y las instituciones de educación superior en formación, el que supone la interlocución exclusiva entre el responsable del proyecto y el coordinador institucional de este organismo, con miras a evitar una eventual descoordinación en el flujo de información entre ambas entidades.

3. Universidad del Deporte (en formación).
a) Análisis del Proyecto Institucional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del Proyecto Institucional de la Universidad del Deporte, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al Proyecto Institucional de la referida universidad y formularle un conjunto de observaciones, relativas a inconsistencias detectadas en la formulación del proyecto, a la amplitud de la misión institucional y la imprecisión de sus objetivos institucionales, a la falta de concreción de su misión en el plan general de desarrollo y en los proyectos de carrera, a la falta de una política de apoyo remedial para sus alumnos, con miras a lograr la excelencia que la institución pretende, a la omisión de información relevante para el análisis de algunos aspectos del proyecto, y la suficiencia de los recursos educacionales y de infraestructura presentados para el desarrollo de su proyecto.

Siendo las 14:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 872. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 873.

Sesión Nº 873

b) Análisis de carreras: Pedagogía en Educación Física, Psicología, Kinesiología, Nutrición y Dietética y la carrera técnica de Preparador Físico.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de las carreras de Pedagogía en Educación Física, Psicología, Kinesiología, Nutrición y Dietética y la carrera técnica de Preparador Físico de la Universidad del Deporte, en formación.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a las carreras mencionadas y formular a la institución las observaciones correspondientes.

4. Varios

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo de la solicitud planteada por la Universidad Regional San Marcos para presentar un conjunto de proyectos de nuevas carreras fuera de los plazos fijados por la Circular N° 95/2005, de este Consejo. Tal solicitud se funda en la necesidad de abrir nuevas carreras el año 2006, con miras a consolidar su proyecto educativo. Las carreras que la institución pretende impartir son Kinesiología, en ambas jornadas, y un Plan Especial conducente al título de Ingeniero Comercial, en ambas jornadas. Luego de analizar los antecedentes, los consejeros acordaron acoger la solicitud efectuada por la universidad.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 873. Se fijó la próxima sesión para el jueves 28 de julio de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación